



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 387 / 2019.

ZAPALLAR, 21 de Enero de 2019.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2.489 del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, de fecha 05 de Diciembre del 2016 que me nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 13/2019 de fecha 21 de Enero de 2019, emitido por el Encargado de Emergencia y Protección Civil.

DECRETO:

APRUEBASE el **USO** de los vehículos municipales de la Unidad de Emergencia, de acuerdo a los turnos que realizan los funcionarios, los fines de semana al ser temporada estival, de acuerdo al siguiente detalle:

Mes	Días
ENERO	26, 27
FEBRERO	02, 03, 09, 10, 16, 17, 23, 24

Vehículo	Patente	Funcionarios
Camioneta Mitsubischi	HJWF-40	<ul style="list-style-type: none">➤ Eileen Fernández Pérez➤ Bárbara Fernández Bazaes➤ Francisco Rojas Smith➤ Aldo Figueroa Figueroa
Camioneta Nissan X-trail	DGXT-42	<ul style="list-style-type: none">➤ Eileen Fernández Pérez➤ Bárbara Fernández Bazaes➤ Francisco Rojas Smith➤ Aldo Figueroa Figueroa
Camión Iveco	KCLT-38	<ul style="list-style-type: none">➤ Francisco Rojas Smith

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal


GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

C. DECRETOS / Convenios

DISTRIBUCION:

1. Corporación de Asistencia Judicial
2. Oficina de Transparencia.
3. Dideco.
4. Archivo: Secretaría Municipal.

 /  /  / pfc.